

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1641

SALTA, - 3 OCT 2016

Expediente Nº 10.078/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la contratación de la Sra. Ivana Carmela Franco Aclud para la realización de tareas en la Escuela de Posgrado, obrantes en fs. 11, 18, 25, 42, 49, 66 y 73 por la suma total de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,=).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la partida presupuestaria correspondiente a funcionamiento de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su RESERVA.


Félix Ángel Vergara

a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales